

Guayaquil, 18 de Marzo de 2011

Señores Socios
DE JAIME ROMAN E HIJOS CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones estipuladas por la Superintendencia de Compañías, en el Art. 124, de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el presente Informe de la labores efectuadas en el periodo económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, y a su vez adjunto el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, del mencionado período económico.

La empresa antes mencionada, en este periodo económico tuvo un incremento en sus Ventas, con relación a las del año próximo pasado, que en términos relativos fue del 10,46%, a su vez se tuvo un incremento en sus Compras Locales con relación a las del año anterior, con una equivalencia del 21.38%, dejando constancia de que en cierta medida se realizo inventario, lo cual conllevo para que se obtenga una Utilidad Bruta en Ventas en valores absolutos de \$ 94254.18, en cuanto a los Gastos Operacionales fueron de \$ 68769.98, lo que determino para se obtenga una Utilidad después de la Participación de Trabajadores de \$ 21661.57, la misma que se encuentra reflejada en cada uno de los Estados Financieros entregados a ustedes señor socios.

Es todo cuanto informo al respecto, para los fines consiguientes, por lo que estimo haber dado cumplimiento en cierta medida con ustedes señores socios, en relación al presente informe.

Atentamente,

Maria E. de Román
María Elena Rodríguez Ojeda de Román
GERENTE

